



Quillón, 03 OCT 2019

VISTOS:

- El Resumen de Horas extras funcionarios CESFAM de Agosto y Septiembre autorizado y firmado por jefe de finanzas DESAMU.
- El informe de Horas Extras Conductores programa Urgencia Rural, correspondiente al mes de Septiembre.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que se Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorizase** la cancelación de las horas Extraordinarias a Funcionarios del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM) y Conductores Servicio de Urgencia correspondiente al mes de **Septiembre/2019**, por un monto total de \$ **2.957.425.- (dos millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos)**, de acuerdo a lo detallado en los respectivos informes.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuentas N° 215.21.01 (**PERSONAL DE PLANTA**) y N° 215.21.02 (**PERSONAL A CONTRATA**) del Presupuesto vigente año 2019 del Departamento de Salud Municipal y cuenta N° 114.05.02, denominada aplicación de fondos de Urgencia Rural.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.
07.10.2019

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.



Horas Extraordinarias CESFAM

Período: Desde 24/08/2019 Hasta 25/09/2019

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	25%			50%			TOTAL				
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR/HORA	TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE		VALOR/HORA			
1	AREVALO	ERICES	LUIS HERNÁN						17	\$	3.150	\$	53.550	
2	BARRIGA	GONZALEZ	PATRICIO RAMON	29	29	\$	5.168	\$	299.744			\$	241.839	
3	BERNAL	OLIVARES	JOSE ALEJANDRO						31	\$	3.198	\$	99.138	
4	ESCOBAR	VIVALLOS	MARIA ISABEL						8	\$	14.758	\$	118.064	
5	GONZALEZ	GONZALEZ	JOSE SAMUEL		24	\$	4.137	\$	99.288	12	\$	4.965	\$	119.160
6	GONZALEZ	GARRIDO	LUIS ALFONSO		3	\$	5.120	\$	15.360			\$	135.168	
7	GUAJARDO	ZURITA	JORGE WASHINGTON						20	\$	7.048	\$	140.960	
8	ITURRA	QUINTANA	VERONICA MARCELA						4	\$	2.480	\$	9.920	
9	LAGOS	ORMEÑO	MILENA ANDREA						4	\$	10.555	\$	42.220	
10	NOA	PUENTES	GABRIELA ALEJANDRA						8	\$	3.150	\$	25.200	
11	PADILLA	ROMERO	JACKELINE ELIZABETH						40	\$	5.416	\$	216.640	
12	PARRA	DÍAZ	ALEJANDRO ALEX						4	\$	7.874	\$	31.496	
13	PEREIRA	FERNANDEZ	FELIPE ANTONIO		22	\$	2.625	\$	57.750			\$	47.250	
14	PEREZ	GODOY	CLAUDIO ORLANDO	2		\$	5.452	\$	10.904	1	\$	6.542	\$	163.550
15	RIOS	TALAVERA	JOSE MIGUEL						26	\$	5.243	\$	136.318	
16	SANTIBÁÑEZ	ACOSTA	JUAN OMAR						8	\$	4.659	\$	37.272	
17	SEPULVEDA	CONTRERAS	MARIA ALEJANDRA						8	\$	4.807	\$	38.456	
18	TORO	ARANEDA	SONYA LETICIA						1	\$	6.270	\$	6.270	
				TOTAL			\$	483.046				\$	1.662.471	

Municipalidad de Quillón
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Depto. Jorge Ortiz Pavez
 Jefe de Ppto. y Finanzas DESAMU

HORAS EXTRAS CONDUCTORES MES DE SEPTIEMBRE 2019 PROGRAMA SUR

NOMBRE CONDUCTOR	Nº HORAS	TOTAL
PATRICIO BARRIGA	36	223.236
LUIS GONZALEZ GARRIDO	36	221.184
JOSE GONZALEZ GONZALEZ	36	178.740
MIGUEL RIOS TALAVERA	36	188.748
		811.908



JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD

Quillón, 30 de septiembre 2019